



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 30814 número 46400 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 24 de marzo de 2017.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.



Santiago, 28 de marzo de 2017.

Carátula 11970761

Asilva



Código de verificación: cpvb6a8c9-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 3

Nº 46400 Santiago, cinco de mayo del año dos mil
JO/JV/PH catorce.- Doña MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER,
C: 8456543 C.I. 6.245.249-8, divorciada, de este
COMPRAVENTA domicilio, es dueña del estacionamiento cero
KAREEN ocho en conjunto con la bodega dieciséis del
ALEXANDRA subterráneo del edificio signado con la letra
CHACOFF NASIFF "A" del Condominio Cumbres del Remanso II,
Y OTRO construido en la propiedad ubicada en Avenida
A Francisco Bulnes Correa, Comuna de Las Condes,
MARGARITA Región Metropolitana, de acuerdo al plano
VIRGINIA CABO archivado con el número 4206, 4203-A a la L; y
OSMER dueña además de derechos en proporción al valor
REP: 43493 de lo adquirido en unión de los otros
B: 1586927 adquirentes en los bienes comunes entre los
F: cuales se encuentra el terreno, que corresponde
al lote número tres J guión uno del plano de
subdivisión respectivo, que deslinda: NORTE, en
setenta y ocho coma noventa y siete metros
entre los puntos doce y trece del plano con
Avenida Francisco Bulnes Correa; SUR, en ciento
seis metros entre los puntos catorce y quince b
del plano con faja de parque quebrada; ORIENTE,
en ciento veintitrés coma treinta y dos metros
entre los puntos doce y catorce del plano con
deslinde general de la subdivisión; PONIENTE,
en ciento catorce coma cincuenta y dos metros
entre los puntos trece y trece b del plano con
Avenida Francisco Bulnes Correa; SUR PONIENTE,
en ciento treinta y tres metros entre los
puntos trece b y quince b del plano con Lote
tres J dos de la misma subdivisión.- Lo
adquirió por compra a doña KAREEN ALEXANDRA
CHACOFF NASIFF y a don PEDRO EDUARDO LIZAMA

AMESTICA, ambos de este domicilio, según escritura de fecha once de abril del año dos mil catorce, otorgada en la notaría de La Cisterna, de don Armando Arancibia Calderón, Repertorio 736, por el precio de CUATROCIENTAS TREINTA UNIDADES DE FOMENTO, Pagado al contado.- El título anterior está a Fojas 40911 Número 62034 del año 2013.- Rol 2772-218, Comuna de Las Condes.- Requierente: Eric Capetillo M. LUIS MALDONADO C.

Fin del Texto